Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

COMERCIO INTERNACIONAL

Acuerdo para la exportación de uvas frescas desde la Argentina a China

Los servicios sanitarios de ambos países concordaron sobre los términos del Protocolo para el comercio de esa fruta.

BUENOS AIRES, 12 de julio de 2016 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) llegaron a un acuerdo sobre los términos del Protocolo Fitosanitario para la Exportación de Uvas de Mesa frescas desde la Argentina a la República Popular China, en el marco de la XX Reunión de la Comisión Mixta Económica-Comercial China – Argentina que se celebró en Beijing los días 11 y 12 de julio.

La solicitud de acceso fue presentada en 2012 pero los trabajos técnicos del análisis de riesgo de la fruta argentina se iniciaron concretamente en 2013. Luego del estudio documental, la parte china realizó una visita de inspección en febrero de 2015 y a partir de entonces, comenzaron los intercambios respecto a los requisitos de ingreso propiamente dichos. El Protocolo, de gran interés para la provincia de San Juan y otras zonas productivas de nuestro país, se firmará en un próximo encuentro de autoridades políticas del Ministerio de Agroindustria de la Nación y del AQSIQ, con el objetivo de lograr los primeros envíos durante la próxima campaña de exportación que tendrá lugar a partir de enero de 2017.

El ministro de Agroindustria de la Nación, Ricardo Buryaile celebró el acuerdo al indicar que el mismo "es parte de las intensas negociaciones que llevamos a cabo con China; tenemos un objetivo muy claro que es el de promover la inserción de Argentina en el mundo posicionándonos como proveedores confiables de nuestros productos y servicios".

De esta forma, el país aspirará a captar parte de un mercado con una demanda creciente que actualmente se reparten unos pocos proveedores.

Según datos de la Aduana de China, en 2015 China importó 216.000 toneladas de uvas de mesa por U$S 586 millones, siendo los principales proveedores en volumen Chile (42%), Perú (34%), Estados Unidos (10%) y Australia (7%). Durante 2015, se exportaron 13.012 toneladas de uvas frescas desde Argentina, siendo Rusia el principal destino de exportación (32%), seguido por Brasil (27%), Holanda (17%) y Bolivia (5%), entre otros.

Ante esta noticia, la secretaria de Mercados Agroindustriales, Marisa Bircher, felicitó a los equipos técnicos del Senasa y manifestó que "es prioridad del Programa Abriendo Mercados posicionar a Argentina como proveedora de frutas de este país. Después de más de una década de negociaciones, se logró comenzar a exportar finalmente peras y manzanas y ahora el objetivo es ingresar con uvas de mesa, arándanos y cerezas. El mercado chino ofrece oportunidades interesantes para estos sectores productivos, ya que complementa mercados más tradicionales. Por otra parte, se trata de sectores productivos muy importantes para diversas economías regionales de nuestro país, no solo por los ingresos que generan sino también por la mano de obra que requieren."

El presidente del Senasa, Jorge Dillon, se refirió al acuerdo como "muy importante para las provincias productoras de uva de la Argentina. La expectativa es muy alta, por lo que significa China como mercado. Nos puede demandar un gran volumen de fruta argentina".

”Se viene trabajando a nivel sanitario, intercambiando información técnica. Nos han visitado funcionarios de China que han recorrido la zona productora del país” afirmó Dillon. Y agregó que ”el rol del Senasa fue clave, porque los requsitos fitosanitarios que pone China, en especial para la fruta, son elevados”.

En el plan de trabajo con AQSIQ, la conclusión de esta negociación por uvas de mesa permitirá acelerar la negociación para la apertura de arándanos y a continuación de cerezas.

La delegación del Senasa estuvo encabezada por el director de Certificación Fitosanitaria, Martín Delucis, quien estuvo asistido por Julia Souto de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Organismo y el Agregado Agrícola en la Embajada Argentina en Beijing, Hernán Viola.

Martes, Julio 12, 2016 - 18:48

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -

---

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/acuerdo-para-la-exportacion-de-uvas-frescas-desde-la-argentina-china